



Lima, 14 de Febrero del 2023

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000022-2023-GG-ONP

### DESIGNA SESENTA Y TRES (63) FEDATARIOS DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

#### VISTOS:

El Memorando N° 000200-2023-OAD-ONP, del 24 de enero de 2023, que adjunta el Informe N° 000020-2023-OAD.GD-ONP, del 23 de enero de 2023, y el Memorando N° 000268-2023-OAD-ONP, del 30 de enero de 2023, que adjunta el Memorando N° 000336-OAD.GD-ONP, del 27 de enero de 2023, de la Oficina de Administración; el Memorando N° 3356-2022-ONP/ORH, del 12 de noviembre de 2022, el Memorando N° 000123-2023-ORH-ONP, del 19 de enero de 2023 y el Memorando N° 00271-2023-ORH-ONP, del 7 de febrero de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 000051-2023-OAJ-ONP, del 09 de febrero de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, cada entidad pública designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, quienes tienen como labor personalísima comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad; también pueden certificar firmas para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 213-2022-ONP/GG, se aprueba la Directiva N° 011-2022-ONP/GG, Directiva sobre autenticación de documentos, certificación de firmas, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as de la Oficina de Normalización Previsional, cuyo numeral 3.3 señala que el fedatario es el/la servidor/a de la ONP, vinculado/a bajo cualquier modalidad, autorizado/a para comprobar y autenticar, previo cotejo, el contenido de la copia de un documento original que forma parte del expediente administrativo y los demás documentos que se deriven de los procedimientos administrativos y los que se ejecutan en la ONP, pudiendo incluso certificar firmas a pedido de los/las usuarios/as previa verificación de la identidad de el/la suscriptor/a;

Que, el literal a) del numeral 7.1 de la Directiva N° 011-2022-ONP/GG señala que el/la Gerente/a General, que actúa como fedatario de la institución conforme al Reglamento de Organización y Funciones, puede delegar dicha función mediante Resolución de Gerencia General;

Que, mediante Memorando N° 000200-2023-OAD-ONP, del 24 de enero de 2023, que adjunta el Informe N° 000020-2023-OAD.GD-ONP, del 23 de enero de



Firmado digitalmente por FLORES  
LEON Moises Danilo FAU  
20254165035 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 14.02.2023 11:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ  
CALLIRGOS Jose Luis FAU  
20254165035 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 14.02.2023 09:01:25 -05:00



Firmado digitalmente por LA ROSA  
SANCHEZ BAYES DE LOPEZ Aida  
Monica FAU 20254165035 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 13.02.2023 19:29:07 -05:00

2023, y Memorando N° 000268-2023-OAD-ONP, del 30 de enero de 2023, que adjunta el Memorando N° 000336-OAD.GD-ONP, del 27 de enero de 2023, la Oficina de Administración propone la designación de sesenta y tres (63) servidores/as como fedatarios de la Oficina de Normalización Previsional, quienes cumplen con los requisitos establecidos para actuar como fedatarios, conforme a la verificación efectuada por la Oficina de Recursos Humanos según se informa en el Memorando N° 3356-2022-ONP/ORH, del 11 de noviembre de 2022, así como en el Memorando N° 000123-2023-ORH-ONP, del 19 de enero de 2023 y el Memorando N° 000271-2023-ORH-ONP, del 7 de febrero de 2023, cuyo detalle se establece en el Anexo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 000051-2023-OAJ-ONP, del 09 de febrero de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable la designación de sesenta y tres (63) servidores/as propuestos/as como fedatarios de la Oficina de Normalización Previsional, conforme a la propuesta sustentada por la Oficina de Administración y la verificación del cumplimiento de los requisitos efectuada por la Oficina de Recursos Humanos, conforme a la Directiva N° 011-2022-ONP/GG;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina de Administración; del Director General de la Oficina de Recursos Humanos; y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 6 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), y el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10; así como lo dispuesto en la Directiva N° 011-2022-ONP/GG, Directiva sobre autenticación de documentos, certificación de firmas, funciones y responsabilidades de los/las fedatarios/as de la Oficina de Normalización Previsional, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 213-2022-ONP/GG;

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Designación de fedatarios de la Oficina de Normalización Previsional**

Desígnase sesenta y tres (63) fedatarios de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

### **Artículo 2. Notificación**

Notifícase la presente Resolución a los fedatarios designados conforme al artículo 1, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo personal respectivo.



### **Artículo 3. Difusión**

Dispónese que la presente Resolución sea puesta en conocimiento de todos/as los/as servidores/as de la entidad.

### **Artículo 4. Publicación**

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano ([www.gob.pe/onp](http://www.gob.pe/onp)).

Regístrese y comuníquese.



**ANEXO 1**

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Ser servidor/a de la ONP, bajo cualquier régimen laboral	Contar como mínimo con educación técnica superior	Estar laborando como mínimo tres meses en la ONP	Haber sido sancionado/a por faltas disciplinarias	Ser Servidor/a del Órgano de Control Institucional
1	VASQUEZ VELA ALLISON MARCIAL	40684426	SI	SI	SI	NO	NO
2	CISNEROS QUISPE JUAN NEMESIO	45025349	SI	SI	SI	NO	NO
3	MEZA ARRIETA JESUS MARTIN	10315423	SI	SI	SI	NO	NO
4	OLIVA CHIMOY LUCY EMPERATRIZ	48056743	SI	SI	SI	NO	NO
5	BRINGAS QUIROZ MERCEDES DE LOS MILAGROS	42264862	SI	SI	SI	NO	NO
6	MALCA VASQUEZ CINTHYA ELIZABETH	43891728	SI	SI	SI	NO	NO
7	HUAMANTALLA QUISPE CYNTHIA AMELIA	45447032	SI	SI	SI	NO	NO
8	MONTALBAN GARCIA HELBERT	45727208	SI	SI	SI	NO	NO
9	VERGARA CARHUAPOMA YULY MARITZA	48179230	SI	SI	SI	NO	NO
10	GALDOS OJEDA MICHAEL HOMERO	29538163	SI	SI	SI	NO	NO
11	LIMAYLLA CABALLERO ANTHONY SCOTT	44541412	SI	SI	SI	NO	NO
12	MATEO ROMERO VALERIE STEFANY	72260826	SI	SI	SI	NO	NO
13	HUARCAYA LOPEZ FLOR DE MARIA JULISSA	46784532	SI	SI	SI	NO	NO
14	VALLES DIAZ RONNY FRANK	46620579	SI	SI	SI	NO	NO
15	TORRES AQUINO RICHARD ALEXANDER	44730364	SI	SI	SI	NO	NO
16	ESPINOZA CHACON EDWARD AQUILES	46890693	SI	SI	SI	NO	NO
17	CARO ZEA CHRISTIAM ABEL	42321539	SI	SI	SI	NO	NO
18	MATHEWS SALDAÑA ERICKA MAGALY	40502420	SI	SI	SI	NO	NO
19	ALVAREZ AVALOS MILAGROS	70373032	SI	SI	SI	NO	NO
20	CANAZA CONDORI DORIS NOEMI	40126346	SI	SI	SI	NO	NO
21	CANGO RAMIREZ GLADYS MIRELLY	43748657	SI	SI	SI	NO	NO
22	YALTA REATEGUI ANDY DARIO	72193250	SI	SI	SI	NO	NO
23	MARIÑOS LUIS NATHALY DE DIOS	71510380	SI	SI	SI	NO	NO
24	FERRUZO CAMPOS EVELYN BEATRIZ	41476614	SI	SI	SI	NO	NO
25	LIMACHE PEREZ NADISKA NAMIN	70478773	SI	SI	SI	NO	NO
26	EULOGIO BUSTAMANTE HENRY DENNIS	44185552	SI	SI	SI	NO	NO

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Ser servidor/a de la ONP, bajo cualquier régimen laboral	Contar como mínimo con educación técnica superior	Estar laborando como mínimo tres meses en la ONP	Haber sido sancionado/a por faltas disciplinarias	Ser Servidor/a del Órgano de Control Institucional
27	AIRE SIERRA DENISSE ROCIO	43744794	SI	SI	SI	NO	NO
28	BARRETO CRUZ EMERSON FRANK	47636194	SI	SI	SI	NO	NO
29	ATRAVERO ANDION YURASI SMITH	71219629	SI	SI	SI	NO	NO
30	BACA SANCHEZ MARCOS HECTOR	45770546	SI	SI	SI	NO	NO
31	BARRIENTOS HERRERA DIANA MARGARET	41962233	SI	SI	SI	NO	NO
32	HURTADO GONZALES MATILDE	40867288	SI	SI	SI	NO	NO
33	OLORTEGUI TREBEJO ELIZABETH SONIA	44237083	SI	SI	SI	NO	NO
34	HOYOS HURTADO FRANKLIN ISAAC	45008133	SI	SI	SI	NO	NO
35	SANCHEZ MUÑOZ BRIGGITT NAYELY	71545466	SI	SI	SI	NO	NO
36	REYES TAPIA CHRISTIAN NHOLAN	72670420	SI	SI	SI	NO	NO
37	PASTOR MORALES CARMEN LUZ	32956883	SI	SI	SI	NO	NO
38	ÑAUPARI FLORES JULIO MELVIN	41998204	SI	SI	SI	NO	NO
39	CORNEJO ABANTO JORGE LUIS	45300503	SI	SI	SI	NO	NO
40	CARRION LIZONDE ALEX	42866231	SI	SI	SI	NO	NO
41	MARQUEZ CORTEZ JUANITA ANGELICA	45991897	SI	SI	SI	NO	NO
42	VIVAS NUNJAR FIORELA ISABEL	48510428	SI	SI	SI	NO	NO
43	RAMIREZ LUEY LEANDRO BABITO	03381547	SI	SI	SI	NO	NO
44	HURTADO CRUZADO LILIAN DENICE	00241823	SI	SI	SI	NO	NO
45	RUEDA JUAREZ OSWALDO SAMMIR	70759546	SI	SI	SI	NO	NO
46	VILLENA REYES ELIZABETH FLOR	48057643	SI	SI	SI	NO	NO
47	JAMANCA RODRIGUEZ JUNIOR ALEXANDER	71287592	SI	SI	SI	NO	NO
48	ESTELA CAMPOS WILLIAN ALFONSO	16696232	SI	SI	SI	NO	NO
49	FERNANDEZ BARBARAN DIANA CAROLINA	47347927	SI	SI	SI	NO	NO
50	ALVITES CASAFRANCA EVELIN	44750242	SI	SI	SI	NO	NO
51	TICONA CANO ARTURO JOSE	47661479	SI	SI	SI	NO	NO
52	MERA GARCIA LOURDES BALVINA	43582791	SI	SI	SI	NO	NO
53	MAMANI QUILLA EDY WILSON	44240401	SI	SI	SI	NO	NO
54	CARRERA JUAREZ GONZALO RUBEN	41159447	SI	SI	SI	NO	NO

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Ser servidor/a de la ONP, bajo cualquier régimen laboral	Contar como mínimo con educación técnica superior	Estar laborando como mínimo tres meses en la ONP	Haber sido sancionado/a por faltas disciplinarias	Ser Servidor/a del Órgano de Control Institucional
55	SOTO VILCA CARLOS JUNIOR	41620248	SI	SI	SI	NO	NO
56	ARROYO MUSTIGA ROSA MICAELA	48350710	SI	SI	SI	NO	NO
57	ASENCIOS ESPINOLA MIRTHA	41383909	SI	SI	SI	NO	NO
58	CABRERA APOLAYA JOSE ALBERTO	15696749	SI	SI	SI	NO	NO
59	CÁRDENAS ARÉVALO GUILLERMO RAFAEL	09620074	SI	SI	SI	NO	NO
60	GONZALES CURAY GRACE KELLY	43778770	SI	SI	SI	NO	NO
61	MEZA QUISPE ROGER ANTONIO	10457580	SI	SI	SI	NO	NO
62	PUERTA JARAMILLO DIANA KAROL	43115332	SI	SI	SI	NO	NO
63	SALVATIERRA CHUCHON KAREN KATIUSKA	40369782	SI	SI	SI	NO	NO
64	MOGOLLON CORTEZ RICARDO ANDRE	47356549	SI	NO(*)	SI	NO	NO

(\*) El servidor Mogollón Cortez, Ricardo Andre cuenta con educación secundaria.